

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2022.-

DECRETO N° 661 /1

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Gabriel Eduardo YEDLIN, D.N.I. N° 20.218.850, al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello

**EL VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el Dr. Gabriel Eduardo YEDLIN, D.N.I. N° 20.218.850, al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Desarrollo Social.

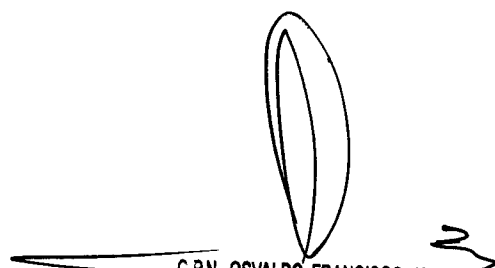
ARTICULO 2°.- Dansele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

FL.-


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO